



C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Circular nº: 74
Cáceres, 30 de septiembre de 2019.

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN

La Federación Extremeña de Karate convoca para el sábado día **26 de OCTUBRE de 2019**, el *Campeonato de Extremadura de Promoción*, que tendrá lugar en **el Pabellón Polideportivo Municipal de Herrera del Duque**. La hora de comienzo será a las 16:00 horas.

CATEGORIAS

- **BENJAMINES:** Nacidos en 2012 y 2013.
- **ALEVINES:** Nacidos en el año 2010-2011
- **INFANTILES:** Nacidos en el 2008 -2009
- **JUVENILES:** Nacidos en el año 2006-2007.
- **CADETES:** Nacidos en el año 2004-2005.

MODALIDADES

- **Katas individual masculino y femenino: todas las categorías.**
- **Kumite individual masculino y femenino: categorías alevín, infantil, juvenil y cadete.**
 - MODALIDAD DE KATAS
 1. Benjamín masculino y femenino grupo A
 2. Benjamín masculino y femenino grupo B
 3. Alevín masculino y femenino grupo A
 4. Alevín masculino y femenino grupo B
 5. Infantil masculino y femenino grupo A
 6. Infantil masculino y femenino grupo B
 7. Juvenil masculino y femenino grupo A
 8. Juvenil masculino y femenino grupo B
 9. Cadete masculino y femenino grupo A
 10. Cadete masculino y femenino grupo B
 - MODALIDAD DE KUMITE:
 1. Alevín masculino y femenino grupo único
 2. Infantil masculino y femenino grupo único
 3. Juvenil masculino y femenino grupo A

4. Juvenil masculino y femenino grupo B
5. Cadete masculino y femenino grupo A
6. Cadete masculino y femenino grupo B

GRADOS

Ver anexo I

ARBITRAJE

Tanto en la modalidad de kata como en la modalidad de Kumite el sistema de competición será a través de eliminatorias directas **SIN opción a repesca**, a fin de agilizar la competición.

Ver anexo II.

INSCRIPCIONES

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019**

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 20 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

AUTORIZACION PATERNA

Se adjunta certificado de autorización paterna emitido por el Club.

SORTEO

Se realizará en la sede de la Federación el miércoles día 23 de OCTUBRE a partir de las 18,00h

COACH

Solo se permitirá sentarse en la silla de Coach a los titulares de titulación Coach Regional, la cual deberán portar, en todo momento de forma perfectamente visible. Excepcionalmente, en los Campeonatos de Promoción, se permitirá, la permanencia en pista, de un auxiliar por tatami de cada Club, vistiendo el chándal oficial del mismo.

LA SECRETARIA

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Adela Durán Iglesias

José María Vega Ortega

NOTA INFORMATIVA

Todos los participantes deberán competir con cinturón rojo o azul.

ANEXO I

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
BENJAMÍN	A	HASTA NARANJA (*)
	B	DESDE NARANJA/VERDE(*)
ALEVÍN	A	HASTA NARANJA (*)
	B	DESDE NARANJA/VERDE(*)
INFANTIL	A	HASTA VERDE (*)
	B	DESDE VERDE/AZUL (*)
JUVENIL	A	HASTA VERDE (*)
	B	DESDE VERDE/AZUL (*)
CADETE	A	HASTA VERDE/AZUL (*)
	B	DESDE AZUL (*)

*GRADO INCLUIDO

ANEXO II

Normativa especial para campeonatos de promoción:

KATAS:

Categoría Benjamín, Alevín A, Infantil A, Juvenil A y Cadete A.

- Los katas a realizar serán básicos y podrán repetirse en todas las vueltas.
- En categoría benjamín y alevín los competidores **saldrán de dos en dos** realizando sus respectivos katas simultáneamente. (**Excepto** en las semifinales y finales que lo harán de uno en uno) AKA anunciará su kata, e inmediatamente lo hará AO. Con posterioridad el Juez principal dirá “shobu hajime”, momento en el que los dos competidores deberán comenzar con la ejecución del kata anunciado. Al finalizar ambos sus katas, esperarán en el sitio la decisión de los jueces. Tras bajar los jueces sus banderines, los competidores se retirarán (sin dar la espalda a juez principal).
- En las categorías Infantil, Juvenil y Cadete se realizaran los Katas de uno en uno desde el inicio.

Categoría Alevín B, Infantil B, Juvenil B y Cadete B.

- Se atenderá a lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.

KUMITE:

- Lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- No será necesario que los deportistas dispongan de los dos juegos completos (azul y rojo) de protecciones homologadas, siendo suficiente disponer de las quantillas (roja y azul) y siendo obligatorio el uso del cinturón rojo o azul.